



# AJUNTAMENT DE RIOLA

## EDICTO

EXP. NUM: 728/2020  
OBJECTE: CONSTITUCIÓ BORSA ARQUITECTE

Por el Tribunal de Selección, en fecha 21 de junio de 2021 se adoptó el siguiente acuerdo, que a continuación se transcribe:

/...../

### A) PROPUESTA CANDIDATOS/AS SELECCIONADOS/AS.-

VISTO lo dispuesto en la Base novena, que rige el procedimiento de selección y constitución de una bolsa de arquitecto/a en régimen de funcionario interino, que dispone lo siguiente:

*“El tribunal publicarà la relació d'aprovat per ordre de puntuació. En el termini de tres dies hàbils, a comptar des de l'endemà al de la publicació de la relació d'aprovat, els/les aspirants podran presentar al·legacions a la baremació realitzada en la fase de concurs.*

*Finalitzat aquest termini, i resoltes si escau les al·legacions presentades, el tribunal elevarà la relació a la Presidència de la Corporació.”*

VISTO que la Propuesta Provisional se ha expuesto en el Tablón Edictos Electrónico del Ayuntamiento así como en la página web del Ayuntamiento.

VISTO que durante el plazo concedido, se han producido las siguientes subsanaciones:

- CÓDIGO 8176. Aporta documentación requerida
- 251075-21: se han corregido los errores en la valoración efectuada

CONSIDERANDO lo expuesto, y según la puntuación obtenida, el **listado definitivo** de candidatos que forman parte de la Bolsa sería el siguiente:

### RESUMEN PUNTUACIÓN OBTENIDA

251075-21	11,6	38	11,50	61,1
3030	12,4	36	8	56,4
CM46220PI	13,2	32	10,35	55,55
S14M17	12	38	5,25	55,25
8176	12,1	32	8,2	52,3
544	10	32	9,75	51,75
1547	11,2	28,5	8,45	48,15
673XYZ	11,2	24	10	45,2
BAV93	11,2	24	8,75	43,95
5586heO	11,6	32	0	43,6
530	10	24	8	42
10102021	10,4	28	0	38,4





# AJUNTAMENT DE RIOLA

De conformidad con lo establecido en la Base sexta, que rige el proceso de selección, se concederá un plazo de tres días desde la publicación del acuerdo del Tribunal, a los efectos de que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Riola, fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

